En el mar, 13 de octubre de 2021

Señor Teniente de Navío
ANDRÉS FELIPE BELLO CURCIO
Coordinador Grupo Intendencia Regional No. 4
Gn.

ASUNTO: Evaluación Proceso No. **CD-326-GINRED4-2021**

Con toda atencion me dirijo al señor Teniente de Navío, Coordinador Grupo Intendencia Regional No. 4, con el fin de presentar la evaluación técnica de la oferta recibida dentro del proceso de Contratación directa **No. 326-GINRED4-2021**., cuyo objeto es **"REPARACION, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE NAVEGACION MARCA FURUNO ABORDO DEL BUQUE A.R.C "CARIBE", DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS."**

1. GENERALIDADES

Se recibió la siguiente oferta:

ELECTRONICA MARITIMA ITEC S.A.S: Nit 890.401.375-7

2. ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que la empresa ELECTRONICA MARITIMA ITEC S.A.S**.,** fue la única en presentar propuesta, se procede a realizar verificación técnica de este acuerdo los documentos adjuntados en su oferta:

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE
"REPARACION, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE NAVEGACION MARCA FURUNO ABORDO DEL BUQUE A.R.C "CARIBE", DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS."			
1	SERVICIO REPARACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO INCLUYE CAMBIO DE REPUESTOS A EQUIPO FURUNO FASCIMILE FAX-408	1	CUMPLE

ASPECTOS TECNICOS A VERIFICAR	ELECTRONICA MARITIMA ITEC S.A.S
GARANTÍA TÉCNICA: El oferente deberá garantizar que en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de **los bienes y/o servicios** brindados en las cantidades mínimas requeridas, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus	

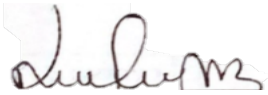
componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso mínimo de **UN (01) AÑO** lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato. si durante la vigencia del contrato resultare defectuosos y/o anómalo cualquiera de los elementos entregados, el contratista deberá asumir su costo, por cuenta y riesgo de este (incluyendo la totalidad de los gastos que el subsanar genere) a satisfacción. en este caso corresponderá notificar por escrito al contratista dentro de los ocho (08) días calendario, siguientes a la fecha en que suceda y/o se descubra la falla o el defecto e indicar el plazo dentro del cual se debe reponer el material. el contratista en consecuencia procederá a subsanar y/o remplazar lo peticionado, sin ningún costo.	**CUMPLE**

3. CONSIDERACIONES:

Acuerdo los documentos adjuntos del oferente ELECTRONICA MARITIMA ITEC S.A.S**.** se realizó la verificación técnica de los documentos presentados en su propuesta.

CONCLUSIÓN:

Se concluye que la firma ELECTRONICA MARITIMA ITEC S.A.S**.**, **CUMPLE** a satisfacción con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones técnicas, por lo tanto, se encuentra **HABILITADA** para continuar dentro del proceso de selección de oferentes de Contratación Directa No. **326-GINRED4-2021.**



TN KARHEN XIOMARA MARQUEZ CALIXTO
Evaluador Técnico
Proceso 326–GINRED4-2021.